Armenia Quindío, mayo de 2023

Doctora,
ISBELIA AGUDELO MARIN
Directora de Emprendimiento Rural
Departamento del Quindío

Asunto: Comunicación nombramiento como supervisor ***Decreto 653 de 2019***

Por medio de la presente, se le comunica que ha sido designada como Supervisora del Convenio Interinstitucional de Asociacion No. **004** de **2023**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** y **LA FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS FENALCO**, identificado con número **NIT 8900001079** cuyo objeto contractual es: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS FENALCO; CON EL FIN DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y EMPRENDIMIENTOS RURALES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y FERIAS NACIONALES DE OFERTA Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN BUSCA DE LA SOSTENIBILIDAD COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL".** Por lo cual, deberá ejercer un control integral, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el mismo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Situación que lo faculta para en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes al momento de la celebración del mismo.

En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el contratista y el contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

Por lo anterior, se le hace entrega de copia íntegra del expediente contractual respecto del contrato antes citado, así mismo, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo de la entidad para que reposen en el expediente original del contrato.

Atentamente,

JULIO CÉSAR CORTÉS PULIDO
Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Departamento del Quindío

Recibí y Acepto:

Firma: _____
ISBELIA AGUDELO MARÍN
Directora Administrativa de Emprendimiento Rural.